

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

CONSEJO DE FACULTAD

Resolución Nro. 22

“Por medio de la cual se prorroga el cronograma de elecciones para el Director(a) de Programa de Administración Financiera en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales”

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES, en uso de sus facultades legales y estatutarias, especialmente las que confiere el Título 5 del Acuerdo 49 del 22 de octubre de 2018, y,

CONSIDERANDO:

Que debido a la consulta para el programa de Administración Financiera el día 26 de junio de 2019, se hace necesario prorrogar el cronograma de elecciones de la siguiente forma:

Elección	Consejo de Facultad	2 de julio de 2019
Publicación de elegido	Consejo de Facultad	3 de julio de 2019
Presentación de Recursos	Ante el Consejo de Facultad	4 de julio de 2019 desde las 7:45am hasta las 11:45am y de la 1:45 a las 5:45pm.
Resolver recursos de Reposición	Consejo de Facultad	8 de julio de 2019
Lista definitiva		10 de julio de 2019
Designación	El Consejo de Facultad remite el acto administrativo al Rector con el fin de que realice la designación.	11 de julio de 2019

Que en virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: prorrogar el cronograma de elecciones para director de programa de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en Manizales a los veinte y seis (26) días del mes de junio de 2019.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE



CARLOS ALBERTO AGUDELO AGUDELO
Presidente del Consejo de Facultad